



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

13299

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: **DR. LUIS RAFAEL LÓPEZ OCAÑA**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL****ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL****LUGAR DE LA COMISIÓN: CIUDAD JUAREZ, CHIH.****DEL: 13/10/2022****AL: 14/10/2022****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

13-10-2022 Acompañamiento y asesoría al personal directivo delegacional y del Hospital General Regional No. 66 de Ciudad Juárez, perteneciente al OOAD Chihuahua, en la implementación del proyecto "Urgencias 24/7, Hospital 360", específicamente en el proceso sustantivo de hospitalización.

14-10-2022 Acompañamiento y asesoría al personal directivo delegacional y del Hospital General de Zona No. 35 de Ciudad Juárez, perteneciente al OOAD Chihuahua, en la implementación del proyecto "Urgencias 24/7, Hospital 360", específicamente en el proceso sustantivo de hospitalización.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante las visitas se realizó recorrido hospitalario con los Jefes de Servicio de Medicina Interna, con enfoque al fortalecimiento de la "Gestión de Camas". Se aplicó la cédula de evaluación del proceso de hospitalización, enfocada a la revisión de expedientes clínicos. Finalmente, se otorgó asesoría en sitio y al cierre de actividades, en conjunto con directivos de las unidades médicas y de los OOAD.

3. CONCLUSIONES

En el HGR 66 existe diferencia en el número de camas registradas en IFU, SIMOC Parte II y las que se encuentran realmente en el servicio, lo cual impacta en el desempeño de los indicadores, específicamente en el porcentaje de ocupación. El porcentaje de pacientes con estancia prolongada, así como el promedio de días estancia de pacientes con estancia prolongada se encuentra con desempeño bajo (ligeramente por arriba del referente) en ambos casos. La principal atribución "administración hospitalaria" ya que los pacientes permanecen hospitalizados debido al retraso en la realización de estudios subrogados, retraso en trámites de oxígeno domiciliario y por falta de tiempo quirúrgico. La gestión de camas se realiza de forma efectiva. Existe apego a la NOM-004 del Expediente clínico; sin embargo, se debe fortalecer la elaboración de notas de revisión cada 5 días de estancia hospitalaria, y garantizar que las cartas de consentimiento informado se encuentren debidamente elaboradas (con todas las firmas).

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Hospital General Regional No. 66 Ciudad Juárez:

a) Manual Metodológico de Indicadores Médicos (enero a junio de 2022): CUSN 06, ocupación hospitalaria: 101.1%, desempeño bajo (por arriba del referente). CUSN 07, promedio de días estancia: 7.5, desempeño esperado. CUSN 08, tasa de mortalidad: 4.4, desempeño esperado.

b) INFI-II (agosto de 2022): Ingresos: 274 Egresos: 23 Egresos por defunción: 2 (8.7%) Días pacientes: 1,019 Porcentaje de ocupación: 36.1% Promedio días estancia: 44.3 Índice de rotación: 0.24 pacientes Intervalo de sustitución: 78.3 días

c) Pacientes con estancia prolongada: 15 (21%) con un promedio de 18 días de estancia.

HGZ 35 Ciudad Juárez:

a) Manual Metodológico de Indicadores Médicos (enero a mayo de 2022): CUSN 06, ocupación hospitalaria: 93.6%, desempeño bajo (por arriba del referente). CUSN 07, promedio de días estancia: 6.4, desempeño bajo (por arriba del referente). CUSN 08, tasa de mortalidad: 5.7, desempeño esperado.

b) INFI-II (agosto de 2022): Ingresos: 375 Egresos: 95 Egresos por defunción: 2 (2.11%) Días pacientes: 1,620 Porcentaje de ocupación: 70.62% Promedio días estancia: 17.05 Índice de rotación: 1.28 pacientes Intervalo de sustitución: 7.09 días

c) Pacientes con estancia prolongada: 23 (31%) con un promedio de 10.4 días de estancia.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Fortalecimiento del proceso sustantivo de Hospitalización, a fin de mejorar la oportunidad al otorgar camas al servicio de Urgencias y Admisión Hospitalaria y optimizar el uso de este recurso y por ende mejorar la calidad de la atención a los derechohabientes.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



CINTHIA ZUCET GARCÍA MARQUEZ
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032